

Lunes, 10 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento sobre la gestión de colonias felinas.

El Pleno del Ayuntamiento de Portaje, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional del Reglamento sobre la gestión de colonias felinas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Portaje, 5 de noviembre de 2025

David Ramos Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

